

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):*[se inicia la sesión a las diez horas y treinta y seis minutos] Buenos días, señoras y señores diputados, va a dar comienzo la comisión de agricultura con el siguiente orden del día, el punto primero lo dejaremos como es habitual para el final y el punto número 2 la comparecencia del Director General de Desarrollo Rural, a propuesta del consejero de agricultura, ganadería y medio ambiente al objeto de informar sobre las líneas de actuación a realizar desde la dirección general de desarrollo rural. Cuando quiera señor director tiene usted la palabra.

*El señor Director General de Desarrollo Rural (MARRUEDO ESPEJA):* Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar darles las gracias con la celeridad que ha sido atendida la petición de comparecencia, sabiendo la agenda tan apretada que tienen en la comisión.

De acuerdo con el Decreto de Estructura del Departamento de Agricultura, corresponde a la dirección general de desarrollo rural las siguientes funciones o competencias: la dirección, planificación, coordinación y supervisión de los planes y programas para la creación y conservación de infraestructuras agrarias mediante la transformación y mejora de los regadíos, la concentración parcelaria y la ordenación de las explotaciones, la coordinación, seguimiento y control de los programas e iniciativas para el desarrollo del medio rural, incluidas las de diversificación económica y los derivados de la aplicación de los programas para el desarrollo sostenible del medio rural salvo los aspectos que corresponden a la dirección general de conservación del medio natural, fundamentalmente esta es una competencia doble, nos habla tanto de la coordinación, seguimiento y control del programa de desarrollo rural, el conocido como segundo pilar de la PAC y también sobre el programa de desarrollo rural sostenible en aplicación de la ley de desarrollo rural sostenible que hace una reserva en nuestra normativa de la Comunidad Autónoma de Aragón a favor de la dirección general de conservación del medio natural en el eje medioambiental. El resto de los ejes corresponde a esta dirección general.

Igualmente es competencia la coordinación y control de los programas de modernización de las estructuras productivas de las explotaciones agrarias, la planificación y dirección del programa de seguros agrarios y daños extraordinarios ocasionados por causas naturales, y la función de la oficina de supervisión de proyectos de contenido agrario del departamento.

Vistas las competencias que tiene atribuidas esta dirección general hay que destacar que tiene una vocación eminentemente inversora, es por ello que los presupuestos de cada ejercicio constituyen un termómetro preciso de la apuesta que realiza el gobierno en el fomento de este tipo de políticas agrarias. En cualquier caso llama la atención que a pesar del delicado escenario financiero y presupuestario que vive nuestra comunidad y nuestro país, las partidas en conjunto de esta dirección general han tenido un ligero incremento en el año 2012 con respecto a las del 2011.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Para la ejecución de estas competencias, la dirección general se organiza en tres servicios administrativos: el servicio de infraestructuras rurales, el de programas rurales y el de modernización de explotaciones. Con base a esta estructura se articulan quince grandes líneas de actividad que van a ser las que voy a tratar de resumirles a continuación.

Tenemos un primer bloque que hace relación a la política de regadíos con una doble vertiente, por un lado lo que es la transformación de superficies nuevas en regadío y lo que es la modernización de regadíos como un segundo pilar. En este caso, en el de modernización de regadíos, es una de las líneas prioritarias y de mayor **¿dedicación?** Presupuestaria del departamento, forma parte del programa de desarrollo rural de Aragón, con una previsión de noventa y seis millones de euros de gasto público para el ejercicio 2007-2013.

Por otra parte en esta línea también se complementa con fórmulas de colaboración con la Administración General del Estado a través de la empresa pública Seiasa, donde esta empresa viene a financiar el 50% de las modernizaciones y la Administración de la Comunidad Autónoma complementa con un porcentaje mediante convenio hasta igualar lo que venimos dedicando a una modernización hecha por nuestros propios medios a través de Sirasa, que es el 65% de la inversión, con lo cual en estos supuestos venimos a incluir y 15% de subvención.

En la actualidad tenemos expedientes para aprobar cuya realización de llevarse a cabo todos, lo que no es probable por las **¿...?** habituales de este tipo de proyectos, requeriría a lo largo de los próximos ejercicios subvenciones por un importe por algo más de cincuenta millones de euros. Este grupo de proyectos, incluyendo tanto las modernizaciones integrales, como las mejoras en redes y acequias afectan a unas cincuenta mil hectáreas, siendo del primer grupo, esto es de modernización integral con cambio de sistema de riego algo más de nueve mil hectáreas.

El segundo bloque de regadíos lo constituye lo que es la transformación en regadíos, que aquí tenemos un protocolo que articula esta competencia firmado en diciembre de 2009 entre el Ministerio de Agricultura y el Gobierno de Aragón por el cual los regadíos en las zonas de interés nacional pasan a ser competencia o van a ser financiados por el ministerio, mientras que el Gobierno de Aragón se va a encargar de la ejecución y financiación de los denominados regadíos sociales y del PEBEA.

Este protocolo estaba previsto que se desarrollara a través de convenios específicos, sin embargo a fecha de hoy todavía no se ha realizado ninguno, no se ha firmado ninguno. En cuanto a los regadíos sociales los viene desarrollando el departamento, a un ritmo acompasado a los presupuestos disponibles, para tener más capacidad de actuación se aprobó un decreto para colaborar en esta línea AcuaEbro, con la que se está pendiente de suscripción de los convenios para la realización de diversos proyectos, algunos de los cuales no solo son regadíos sociales sino que están en el marco del PEBEA.

Razones de índole presupuestaria van a limitar en 2012 la creación de nuevos regadíos a aquellos proyectos que se encuentren iniciados en ejercicios anteriores, fundamentalmente aquí

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

estamos trabajando con dos, en ejecución avanzada se encuentra Magallón con setecientos noventa y cinco hectáreas, y pendiente de iniciar en este ejercicio Mas de las Matas con trescientas tres hectáreas.

En cualquier caso obviamente esta ha sido una de las partidas que en estos ejercicios ha tenido más restricción, porque no tiene financiación europea, exclusivamente se financia con recursos propios de la comunidad e iremos compasando el ritmo de las obras a estas disponibilidades presupuestarias.

En cualquier caso mientras llegan tiempos mejores daremos prioridad a la elaboración de documentos técnicos por parte de los propios funcionarios necesarios con carácter previo para poder abordar otras zonas. Tenemos en estudio o estamos en distinta fase de tramitación regadíos sociales en Torrente de Cinca, el regadío del Espuntes de Fraga, el de Sarrión o Épila.

Igualmente se intentará desarrollar la colaboración prevista con AcuaEbro para abordar determinadas actuaciones. Ahí tenemos incluidas en esa cartera en AcuaEbro los regadíos de **¿Faillón?**, Fuentes de Ebro, Cibán y Litera I, que los cuatro tienen el proyecto redactado.

En resumen tenemos una amplia cartera de proyectos e inversiones decrecientes, que tiene la dificultad añadida y que en la vigente programación de desarrollo rural, la creación de regadíos no cuenta con financiación comunitaria.

Hay un tercer bloque que es el de concentración parcelaria, que su objetivo es aumentar la superficie de las parcelas de cultivo, con objeto de disminuir los costes de explotación mediante una utilización más racional de la maquinaria y de la mano de obra y favorecer la mejora de determinadas infraestructuras, especialmente las viarias, además de las de riego en el caso de que cuando el proceso se simultanea con modernizaciones de regadío. Estos procesos conllevan una primera parte de carácter técnico-administrativo, que suele durar tres o cuatro años que concluye con una nueva ordenación jurídica de la propiedad y a su vez en su parte final de esta fase se enlaza ya con el plan de obras, fundamentalmente caminos y desagües, cuya ejecución precisa de importantes dotaciones presupuestarias.

El presupuesto para concentración parcelaria, si bien sufre una ligera disminución, mantiene su magnitud y permitirá abordar estas imprescindibles obras ligadas muchas veces como se ha dicho a proyectos de modernización de regadíos. Estas actuaciones están contempladas igualmente en el plan de desarrollo rural de Aragón y por consiguiente están financiadas por la Unión Europea y el ministerio.

En el cuadro financiero la cifra total asignada a esta medida es de sesenta y uno millones de euros en el PBR. En 2012 se realizó una inversión de 8,1 millones de euros y en la actualidad tenemos unas doscientas sesenta mil hectáreas que se encuentran en una y otra fase, ya sea en la técnico-administrativa o en la de obras, y en cualquier caso en los próximos tres o cuatro años la cartera de obras que tendríamos en concentración parcelaria estaríamos hablando de unas ciento diez mil hectáreas que requerirían un presupuesto estimado de cuarenta y cuatro millones de euros.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Un cuarto bloque de actuaciones es el seguimiento y coordinación del programa de desarrollo rural. El programa de desarrollo rural para el periodo de programación 2007-2013 se desarrolla en ese periodo temporal aunque prevé una posible prórroga hasta 2015. En cualquier caso por el nivel de ejecución que presenta Aragón es la segunda comunidad autónoma con un nivel de ejecución más alto y una de las tres comunidades autónomas que estaría en condiciones de sino cumplir terminar el periodo de programación en 2013, sí utilizar 2014 y no como el resto de comunidades autónomas que se va a ir hasta 2015.

En cualquier caso esto también dependerá de la evolución de los propios presupuestos de la comunidad autónoma y de la Administración General del Estado, pero en principio manifestar que tenemos ejecutados más del 50% de los mil ciento sesenta millones de euros de presupuesto previsto, y obviamente no solo con este programa no solo se financia la dirección general de desarrollo rural sino que también en buena parte nutre los presupuestos de la dirección general de conservación de la naturaleza, de la de gestión forestal o de la de fomento agroalimentario.

En relación con este punto es importante decir que estamos tramitando en este momento una modificación del programa de desarrollo rural ante la Comisión Europea, al objeto de acompasar la senda financiera que figura en el programa de desarrollo rural con la gestión real realizada hasta la fecha y las disponibilidades presupuestarias, en concreto se está planteando el aumento de la tasa de cofinanciación europea, a través de FEADER en el eje uno, que pasaría del 27% de financiación europea al 50%. Es un eje el eje uno que incluye cuestiones tan importantes como incorporación de jóvenes, jubilación anticipada, aumento del valor añadido a los productos agrícolas, etcétera.

Hay otra línea que está dentro del eje uno, pero que tiene un tratamiento especial por lo que se llama el chequeo médico aplicado a la PAC, en la cual aquí pasaríamos de una cofinanciación del FEADER del 66% a una del 75%. ¿Cuál va a ser el efecto práctico esta modificación? Que ya los agentes sociales que tienen capacidad para intervenir en este primer proceso de modificación han informado favorablemente, plantearía para las arcas del Gobierno de Aragón un ahorro de nueve millones de euros y se mantendría el gasto público total, no habría una disminución del gasto público en estas líneas, pero sí un ahorro para el Gobierno de Aragón de nueve millones de euros.

En cualquier caso también decir que no es probable, que no se prevé ningún tipo de problemas en la aprobación de esta modificación, puesto que otras regiones europeas se han planteado modificaciones similares y las está informando y aprobando favorablemente la Comisión Europea.

En relación también por esta condición de autoridad de gestión del PBR, se está negociando el borrador del reglamento comunitario que va a regular el FEADER para el próximo periodo de programación. Fundamentalmente nos preocupa un asunto que es el reglamento del regadío desde dos puntos de vista: por un lado se continúa rechazando, igual que me adapto al periodo la subvención en los futuros PBR a las transformaciones en regadío de nuevas superficies y además endurece por otro lado las condiciones para la financiación del fondo en las modernizaciones de

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

regadío, ya que se va a exigir un ahorro del 25% de agua, para que esas modernizaciones sean merecedoras de subvención.

En cualquier caso estaríamos hablando, se está planteando en el reglamento un ahorro del 25% pero no admite que sea entendido por ejemplo pues producir con la misma agua más de un 25% de producción, que sería el mismo contexto de eficiencia. A este respecto es importante señalar que en las reuniones de coordinación entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas se ha alcanzado un consenso pleno en el sentido que la posición de España como estado miembro defiende la creación de regadío como un instrumento clave en las políticas de desarrollo rural, y en consecuencia se subvencionable desde el FEADER.

Tenemos un quinto bloque, que es el eje número 4 del PBR que es el Lider, y forma parte también a su vez como todas estas acciones del PBR y su meta es contribuir al fomento de proyectos que garanticen el desarrollo económico y social, y mejoren la calidad de vida en las zonas rurales aragonesas. La metodología Lider ha demostrado su particular eficacia en relación con la dinamización y movilización del desarrollo local con enfoque territorial, con una orientación estratégica fundamental como es conseguir la más amplia cobertura territorial posible y concretar las actuaciones de los grupos en los ámbitos específicos de mayor experiencia y eficacia demostrada.

La Comunidad Autónoma de Aragón cuenta con veinte grupos que se han configurado durante las sucesivas ediciones de la iniciativa comunitaria Lider y de los programas de diversificación económica del medio rural, los **¿PRODER?** Cubren el 95% del territorio aragonés y atienden a un 45% de la población regional. A través de estos veinte grupos, cada uno con su respectiva estrategia, se financian microempresas, inversiones relacionadas con el patrimonio natural y cultural, servicios básicos para la población, acciones formativas e iniciativas turísticas.

El presupuesto para este periodo de programación es de ciento diecinueve millones de euros, cofinanciados 50% por FEADER y 50% por Gobierno de Aragón. En este momento se han comprometido al 60% del presupuesto total del periodo y el nivel de justificación alcanza el 45%, es con mucha diferencia el mayor nivel de ejecución en el conjunto de las comunidades autónomas. El presupuesto para este ejercicio aprobado es de 13,4 millones de euros.

Una sexta medida que gestionamos es la renovación y desarrollo de las poblaciones rurales, que se gestiona conjuntamente con las tres diputaciones provinciales, el presupuesto anual en esta línea es algo más de 3,3 millones de euros y el objetivo que se persigue es aumentar la capacidad de acogida del territorio de inversiones productivas, así como mejorar la calidad de vida de la población rural, tratando de frenar así la acusada regresión económica, social y demográfica que sufren.

El tipo de inversiones financiadas en el marco del presente programa consisten en implantación y mejora de infraestructuras en núcleos urbanos, mejora de acceso a las poblaciones

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

rurales, alumbrado público y medidas de urbanización, como mejoras estructurales, funcionales y ornamentales en la trama urbana de los núcleos rurales.

Un séptimo bloque son los proyectos piloto de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, estamos en este ejercicio, cabría culminar estos proyectos piloto de los primeros que se iniciaron con las cinco primeras comarcas, el resto son competencia de la dirección general de conservación de la naturaleza y es un presupuesto de algo más de 2,3 millones de euros y no se prevé ningún problema de ejecución, se trata de rematar las actuaciones convenidas con las comarcas y el ministerio...

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Señor director general tiene que ir acabando ya.

*El señor Director General de Desarrollo Rural (MARRUEDO ESPEJA):* Sí señor presidente. Finalmente decir que también tenemos otro bloque de actuaciones que es el programa de desarrollo rural sostenible, la comunidad autónoma como saben tiene cumplidos todos los deberes, se encuentra bloqueada la firma del convenio como consecuencia de la disposición de los presupuestos que exige un informe preceptivo del Ministerio de Hacienda condicionado a los cumplimientos del objetivo del déficit y en cualquier caso están hechos los deberes y figura en el presupuesto de la comunidad autónoma la dotación completa para arrancar este proceso.

Por finalizar, tenemos un último bloque de actuaciones que son las relacionadas con la incorporación de jóvenes y la modernización de estructuras de explotaciones, cuentan con un presupuesto de trece millones de euros para la partida de modernización de explotaciones y siete la de incorporación de jóvenes, es una de las apuestas fundamentales del departamento y asociado a esto nos encontramos con diversos mecanismos que estamos implementando para facilitar el acceso al crédito en el sector agrario, por un lado tenemos un convenio con la **Consaeca** para que se financien los avales de los agricultores en proceso, que están amueblando parcelas transformadas en regadío o en modernización y también tenemos otro convenio firmado con las cajas de ahorro, dirigido a las comunidades de regantes, también para la financiación de los procesos de transformación y modernización con unas condiciones a través de unos créditos ICO y en ningún caso se exige garantía hipotecaria.

Este es el resumen de las líneas del departamento y quedo a su disposición para . . .

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor director general.

Concluida esta exposición, si los señores diputados lo creen conveniente podemos suspender la sesión para que preparen sus preguntas o aclaraciones. Y si no es así, pues, pasamos a

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

la intervención de los distintos grupos parlamentarios dándole la palabra al representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida. Cuando quiera señor diputado.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Buenos días. Bienvenido señor director general.

Gracias por su comparecencia y por la explicación detallada que nos ha dado lo que son las líneas de trabajo, las funciones y, en definitiva, las cuestiones que dependen directamente de su dirección general.

Ciertamente, si no estuviéramos en el momento que estamos, pues yo le diría que, bueno, es lo lógico, es lo normal, es lo racional, es en lo que ustedes tienen que trabajar. Y ciertamente el desarrollo rural en una comunidad como la nuestra, pues, merece tener una dirección general. Nos parecen bien esas líneas de trabajo y de programa que usted ha planteado. Hay que potenciar todo ello. Pero, mire, estamos en un momento en el que todo lo que usted nos ha planteado aquí, desde nuestro punto de vista, no dejan de ser buenas intenciones de lo que deberían ustedes poder hacer. Y, ciertamente, tener el debate con usted en los términos en los que dijeron y lo quiere situar, tampoco me parece adecuado.

Porque, ciertamente, tiene que ver con políticas que vienen unas directamente del Gobierno de central, del Gobierno del señor Rajoy, y otras vienen del Gobierno, y lógicamente querría discutir las con su consejero, que es quien en definitiva forma parte del Gobierno. Pero mire usted, nosotros no entendemos el desarrollo rural que dependa única y exclusivamente de las líneas de trabajo que tiene su dirección general. Desarrollo rural, lógicamente, tienen que formar parte de una propuesta política, de una línea de actuación, y de una línea de presupuestaria. Y es bastante complicado pensar que al actual Gobierno de Aragón, el Gobierno PP-PAR, le preocupa el medio rural.

Digo porque bastante, porque estamos viendo al final a donde van todas y cada una de las decisiones que toman. Y todas y cada una que van a justificar por encima de todo ese planteamiento clarísimo de cumplir los objetivos de déficit, pues están dejando al medio rural en situación de cierre, cuando no incluso, pues, de que hasta les caigan multas a quien abre un bar un ratito, como ha pasado en Torrelasarcas, ¿no? Pues, es verdad, no es creíble. No es creíble que desde el Gobierno de Aragón nos digan que les preocupa el desarrollo rural.

Pero bueno, ya le digo, ese debate no tendría que tenerlo con usted, por lo tanto, simplemente lo apunto para que quede constancia en esta sesión plenaria de que Izquierda Unida está preocupadísima por el medio rural aragonés y que desde luego una comparecencia como la suya no nos mueve a tener ni siquiera un **¿atributo?** de esperanza.

Porque en el 90% de las líneas de trabajo que usted nos ha planteado está pendiente de que lleguen a firmar los convenios, de que lleguen a cumplirse lo que ya estaba planificado desde el año 2009, y a que haya disponibilidades presupuestarias.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Ya. Bueno, pues sabemos como está el tema de las disponibilidades presupuestarias, ¿no? Sabemos el mantra este de que por encima de todo lo que hay que hacer es no gastar, no invertir y a partir de ahí yo veo muy difícil que usted pueda ejecutar todo el trabajo que tiene. Porque, ciertamente, aunque en los presupuestos del Gobierno de Aragón, presupuestos, presupuestos que no valen, porque nacen hipotecados, porque vienen tutelados y porque todavía van a aplicar, incluso, más recortes. Pues mucho nos tememos que todas esas buenas intenciones sobre concentraciones parcelarias, sobre modernización de regadíos, sobre transformación de regadíos, sobre poner en marcha las medidas del Plan de desarrollo rural, ese que además está pendiente de que aunque Aragón ha hecho la tarea, que es cierto que lo ha hecho, sigue dependiendo de una decisión de Madrid porque estamos también inmersos en un proceso en el que al final, Madrid, lo que hace es, permítame la expresión, acogotar a las comunidades autónomas a las cuales les impide tomar sus propias decisiones. Porque estamos en ese proceso absolutamente centralista en el que, bueno, pues desde si me parece bien le autorizo y si no, no, a llegar a incluso a pretender, bueno, pues, cumplir por encima de todo unas líneas estratégicas.

Por lo tanto, señor director general, nosotros, ya le digo, le agradecemos el interés, le agradecemos la explicación que nos ha dado, le deseamos, de verdad, porque nos preocupa el medio rural, que lo pudiera hacer, pero creemos que a usted le han hecho hoy venir aquí a contar un papelón, vamos. Lo de los planes de desarrollo rural, pues que quiere usted que le diga, ¿no? Estamos todavía viendo, además, como ha votado el Partido Popular en el Congreso cuando hemos dicho algo de este tema, ¿no? Por lo tanto, pues bueno, ya sé que ahora el Partido Popular me dirá que esto es Aragón y que lo que pase en Madrid no tienen nada que ver. Pero claro que tiene que ver. Cada vez, lo que pase en Madrid tiene más que ver aquí porque, evidentemente, ni siquiera se creen el desarrollo autonómico, ¿no?

Por lo tanto, les reitero las gracias y quedamos a estar muy atentos para dentro de lo que se nos permite podamos desde nuestra labor de grupo de la oposición impulsar la labor del Gobierno.

Gracias.

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante de Chunta Aragonesista. Cuando usted quiera señor diputado.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.

Lo primero darle los buenos días señor Marruedo. Darle la bienvenida a las Cortes, a la comisión agraria y de medio ambiente.

Y para empezar, a mí lo que me gustaría es hablarle de desarrollo rural, algo que para mi grupo, para Chunta Aragonesista, el desarrollo rural tendría que ser uno de los objetivos



*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

fundamentales del Gobierno de Aragón. No solamente del departamento sino de todo el Gobierno de Aragón ya que Aragón tiene un territorio eminentemente rural con las peculiaridades que tiene, como decía, en las que la mayor parte de su territorio vive en ese medio rural. Se trata, desde luego, por un tema de primer orden ya que si queremos garantizar la vida de nuestros pueblos es fundamental abordar medidas que vayan desde la ejecución de infraestructuras de comunicación, hasta incluso medidas económicas.

Por lo tanto, parte de las decisiones de un gobierno como el actual son claves aragoneses el mundo rural. Muchas veces el desarrollo rural se vincula excesivamente al sector agrícola que también, por supuesto, se tiene que vincular desde luego. Pero para Chunta Aragonesista seguimos entendiendo el desarrollo rural como además de desarrollar el sector agroganadero lo entendemos también como otra serie de medidas que lo vinculan a las comunicaciones, a las infraestructuras, al transporte y a otras muchas medidas.

Como decía al principio, entendemos que el medio rural, en general, requiere medidas horizontales en muchos ámbitos, medidas de igualdad de oportunidades y, por qué no, incluso de discriminación positiva.

Centrándonos ya en lo que usted nos ha comentado, en cuanto a los dos programas que tiene su dirección general, en cuanto al primero, el 531.1 de mejora de estructuras agrarias y desarrollo rural, usted ha comentado que es una dirección general inminentemente inversora. Aquí, el capítulo VI en cuanto a las inversiones baja un 23%, estamos hablando de que es un programa importante para la creación, la modernización de infraestructuras agrarias que tiene que servir para la consolidación y mantenimiento del mundo rural. Pensamos que con una bajada así, una de sus principales funciones que es la mejora de infraestructuras, pues este año, pues, puede sufrir un corte importante.

Otro de los objetivos básicos para mi grupo es la incorporación de los jóvenes. Yo creo que coincidiremos todos los grupos que estamos en este momento en esta sala. Y creemos que las medidas, como decía, de modernización de explotaciones de jóvenes agricultores son necesarias, se necesita renovación, relevo generacional en el sector agroganadero, por lo que para nosotros las medidas actuales para jóvenes agricultores siguen siendo insuficientes y allí es donde pensamos que el Gobierno tiene que hacer también una de sus apuestas más fuertes.

Se está perdiendo población activa en el sector agrario. Existe un éxodo hacia otros sectores económicos y también un éxodo del medio rural y, por lo tanto, nos debe preocupar mucho el presente pero también el futuro en este aspecto y, por lo tanto, creemos que hay que hacer un esfuerzo importante en la incorporación de los jóvenes al sector y en trabajar en el relevo generacional, como antes decía.

Un tema que, creo que no sé si lo ha comentado, es el tema de los seguros agrarios, también, en un momento como el actual complicado con la sequía que hemos estado viviendo que yo creo que seguimos viviendo a pesar de las precipitaciones de los últimos días, hemos vivido con una

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

falta de precipitaciones importantes sobre todo en las comarcas Alto Aragonesas y pensamos que un momento como el actual los seguros tienen que tener gran importancia. En Aragón tenemos buenos productos, pero pensamos que uno de los objetivos tiene que ser también más utilizados, como usted ya además ha dicho e algunas declaraciones de prensa. Me gustaría ver cómo están trabajando en esta línea y qué medidas van a tomar con todo el tema de la sequía, que nos concrete algo más de lo que han estado hablando hasta ahora.

Como ya hemos comentado, Aragón es un territorio eminentemente rural, con una población dispersa, una población en la cual las infraestructuras y los servicios no han llegado igual que a las zonas urbanas. Pensamos que existe un déficit de ellas y para eso, el otro programa, el 531.3 de desarrollo sostenible en el medio rural que gestiona esas ayudas que aquí creemos que puede haber uno de los problemas en los que se puede enfrentar su dirección general y es la falta o la posible falta de la llegada del 50% de la financiación que aparece en el presupuesto de Aragón en el que se aprobó, en el que había una partida de 28,4 millones pendientes de ese 50% que tiene que venir de los presupuestos generales del Estado.

Unos planes que cumplen los objetivos de la ley de desarrollo rural que genera empleo, reactiva la economía además de mejoras sociales, mejoras ambientales, todo eso en zonas que como ya he comentado anteriormente, en muchos momentos han sido las grandes olvidadas. Además en Aragón cumplimos todos los cronogramas, cumplimos los deberes, se desarrollaron unos planes con gran participación, ocasionaron interés en nuestras comarcas y en este momento se puede decir que se vive con cierta incertidumbre para saber qué es lo que va a pasar, si se van a poder terminar determinados proyectos o se van a quedar incluso a la mitad. De momento, usted lo ha dicho, se han hecho los deberes pero no se ha firmado ese convenio de colaboración entre el Gobierno de Madrid y el Gobierno de Aragón, firma que fue paralizada el verano pasado y nos gustaría saber qué gestiones están realizando para la firma e este convenio, si tienen alguna novedad.

Como sabrá el pasado pleno se aprobó una iniciativa, por unanimidad de todos los grupos, solicitando que en caso de que esos 14,2 millones no llegaran se dispusieran por parte del propio Gobierno de Aragón para llegar a alcanzar esos 28,4 millones de euros. Me gustaría saber qué planes tiene el Gobierno de Aragón, si llegará esos 28,4 millones, si tiene nuevas noticias de este tema ya que como sabrá, toda las enmiendas que se han presentado por parte de mi grupo para los presupuestos generales del Estado en Madrid han sido rechazados.

Y para terminar, aunque no sea toda responsabilidad de usted, me gustaría preguntarle por el Consejo del medio rural. A ver qué es o que va a pasar con él, si lo van a convocar, para cuando lo van a convocar. Pensamos que desde mi grupo, ya se lo hemos comentado en sucesivas ocasiones al consejero, desde el mes de julio del año 2011 en que solicitamos por primera vez que se convocara hasta ahora con todos los cambios que ha habido, no se ha solicitado, no se ha convocado, perdón, y pensamos que es importante para tratar también una imagen de transparencia

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

y sobretodo para dar información y acabar con esa incertidumbre que existe en este momento en el territorio.

Y nada más, agradecerle sus explicaciones y muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación pasamos la palabra al representante del Partido Aragonés, cuando quiera.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Muchas gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor Marruelo a esta comisión y gracias por su exposición y su explicación que ha concretado de forma detallada.

Yo también estoy convencido de que el desarrollo rural merece una dirección general. Pero es que el desarrollo rural no es solo lo que ha contado usted, el desarrollo rural también es tratar de llevar empresas a determinadas localidades fuera del ámbito de localidades que tienen más de veinte mil habitantes. El desarrollo rural también es llevar a cabo una serie de prestación de servicios a través de una entidad locales que hemos aprobado en estas Cortes, como todos conocemos, que es la comarcalización. Por lo tanto, hay una dirección general que se llama de desarrollo rural en esta consejería, pero no significa que el desarrollo rural no sea transversal en todas las consejerías del Gobierno de Aragón. Y yo, desde luego, señor Marruelo no estoy de acuerdo en que al Gobierno de Aragón no le preocupa las iniciativas, perdón, no le preocupa el desarrollo rural. Yo creo que he dado unas muestras, ahora mismo, de si le preocupa o no el desarrollo rural independientemente de que cuando uno está en un sitio o cuando está en otro, la opinión es distinta.

Y me voy a **¿explaer?** un poquitín más, yo al principio de esta legislatura, hace pues media docena de meses, más o menos, decía que el Partido Aragonés estábamos en el Gobierno con directores generales. Ahora que tenemos un consejero, he oído al mismo portavoz diciendo que no quiere debatir con usted porque al director general no lo consideran del Gobierno. Pero bueno, en cualquier caso, yo creo que esto también son interpretaciones pero que vienen bien porque o se está o no se está, sobre todo si lo decimos los mismos. E indudablemente, señor Marruelo, ya también estoy de acuerdo en que el desarrollo rural es un objetivo, debe de ser un objetivo del Gobierno de Aragón. ¿Pero hay alguna consejería que no deba de ser objetivo del Gobierno de Aragón? Deben de ser todas, toda tienen su importancia. Indudablemente si nos referimos al 95% de ese territorio que entendemos como rural y la poca población que reside en ese 95%, pues indudablemente hay que tenerle un cariño especial, y de hecho, creo que en estas Cortes y todos los grupos políticos, hemos dado muestras más que suficientes y me refiero al pleno de la semana pasada, es decir, hace cuatro o cinco días, donde todos hemos apostado por el medio rural, por el apoyo al medio rural. Pero bueno, yo creo que usted ha hecho, o como decía ha desgranado un abanico de actuaciones,

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

que dependen de su dirección general y que nos dan una visión y un conocimiento más real de la actividad que se lleva a cabo y de la importancia.

Ha hablado usted de la modernización de los regadíos y de la creación también de estos regadíos. Es una apuesta importantísima para la agricultura de Aragón, para este Aragón agrícola y ganadero, agropecuario que nosotros entendemos, que todos decimos que entendemos que es un sector estratégico y que indudablemente la apuesta por los regadíos es una apuesta por el agua, e indudablemente esa apuesta por el agua todos entendemos que es una apuesta de futuro que debemos no solo de cuidar sino de mimar.

Ha dicho usted que tiene una vocación inversora. Ha dado usted cantidades que así lo reflejan, y ha hablado, cosa que no estamos acostumbrados a escuchar en esta comisión, yo diría en casi ninguna, de un ligero incremento. Esto no es habitual, por lo tanto, yo creo que una vez más este comentario que usted ha hecho demuestra que el Gobierno sí que tiene una sensibilidad especial por el medio rural. La afeción de hectáreas es importantísimo, independientemente que hay que ir programándolas, hay que ir sectorizándolas y usted ha hablado, creo recordar de las cifras de nueve mil. La creación de regadíos, indudablemente a nosotros nos es más interesante porque nos viene cofinanciada por el Gobierno de España. ¿Qué supone esto? Pues, una apuesta indudablemente importante pro la competitividad de la agricultura. Luego hablaremos de los precios que también van en la misma línea, pero es que es una apuesta importante. Y todo lo que lleva consigo la materia económica, pues o crece o decrece en función de los presupuestos disponibles. Yo creo que eso por utilizar un término que todos me entiendan, que seguro que si utilizara otro me entenderían, es impenable. Pero estos convenios con AcuaEbro, pues yo creo que pueden llevar una inversión y un empujón importante para que estos regadíos puedan llevar el ritmo adecuado a las necesidades del sector.

Indudablemente la situación económica en que nos encontramos, pues nos va a llevar a limitar la inversión pero también hay que priorizar los proyectos iniciados. Ha dado una referencia importante sobre el regadío social de Mequinzena, más de doscientos diecinueve beneficiarios y algo más de mil quinientas hectáreas de regadío, yo creo que es importante tenerlo en cuenta.

La concentración parcelaria, optimización de recursos en el medio rural, acondicionamiento de unas mejores infraestructuras, catorce zonas con unas primeras actuaciones y otras por pendientes de empezar, treinta más realizadas ya la toma de posesión, las obras de ejecución o para ejecutar de forma inmediata aproximadamente. Doscientas cincuenta mil hectáreas en fase de obra para su inicio y más de ciento diez mil para próximos ejercicios, lo que requiere, como no puede ser de otra manera, de una planificación y de un presupuesto. Pero esta planificación, indudablemente, no es de julio del año 2011, tiene que ser una planificación que viene de atrás porque el sector en este caso, el agrario, el agrícola, debe de llevar una programación y un desarrollo que nos permita en el tiempo conseguir los objetivos marcados.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Los programas de desarrollo rural que creo que son importantes, le oía al consejero no hace muchas fechas que había firmado una serie de decretos, de acuerdos, donde posibilitaba el que los agricultores pudieran recibir ayudas que son muy bienvenidas. Sería indudablemente también muy bienvenido esa prórroga hasta el año 2015.

Es estado de ejecución es uno de los mejores, en concreto el segundo mejor de estado de ejecución de todas las autonomías de España. Yo creo que eso es importante y un ligero presupuesto con respecto al 2011, eso también es importante, señor Marruelo.

El programa de... y hombre, ha dado un dato que ahorra una partida de dinero importante sin decrecer las inversiones económicas en el modelo que usted nos ha explicado. Esos detalles también hay que tenerlos en cuenta y creo que efectivamente así debe ser. Casi doscientos millones de euros de inversión en los programas de desarrollo rural. La ejecución del presupuesto, como digo, nos hace pensar en que se apuesta por el medio rural, otra cosa es que se ha puesto como querríamos, con la manera que a todos nos gustaría, con las partidas económicas que serían deseables, pero en definitiva, yo creo que es importante.

Ha habla do usted de la medida de trescientos veintidós, desde las diputaciones provinciales, voy terminando, señor presidente, otra vez para nuestros municipios.

Ha hablado de los planes de desarrollo rural, de los pilotos y los planes de zona que se ha aprobado. Los pilotos creo que ya han sido objeto de bastantes comentarios en esta comisión y por lo tanto son suficientemente conocidos. Los actuales también son suficientemente conocidos, pero el otro día, este mismo grupo parlamentario, presentó una iniciativa en las Cortes que espero que salga adelante porque además, se me ha olvidado al principio, pero si me permiten un paréntesis, creo que si había un día para celebrar una comisión de agricultura, era el día 15 de mayo, hoy. Precisamente porque hoy es el día por excelencia del agricultor, así que yo me alegro de haber estado aquí, en esta comisión aunque sin duda alguna, si no se hubiera tenido lugar, también me hubiera acordado porque los del medio rural estamos todo el día pensando en la agricultura y la ganadería, nos afecte más o nos afecte menos, pero indudablemente así es. Y decía que presentamos una iniciativa que nos preocupa porque estamos a quince días de ese plazo que fijaba el protocolo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Aragón con fecha 1 de junio. Espero que la iniciativa que aprobamos todos por unanimidad siendo concientes de esta realidad, de los proyectos de los planes de desarrollo rural que no me cansaré en repetir, son proyectos específicos de un territorio para inversión en ese territorio consensuados por todos, no solo por las fuerzas políticas, sino también por las organizaciones sindicales, agrarias, asociaciones, colectivos. Yo creo que merece la pena resaltarlos, indudablemente, pues no hace falta que les comente que vendría a mitigar, indudablemente, esa falta de percepción de otros servicios que como en años anteriores teníamos previsto y no van a llegar. Por lo tanto, yo creo que una vez más, con estos programas se demuestra que se piensa en el medio rural.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Voy a finalizar hablando de la modernización de las explotaciones. Es necesaria la modernización para mantener la competitividad, es necesario actualizar los sistemas de riego, la modernización de los regadíos, la modernización de las instalaciones, tanto agrícolas como ganaderas para ser competitiva y prestar una especial atención a la incorporación de jóvenes, facilitarles su incorporación.

Y luego, indudablemente, debemos de intentar en la medida de lo posible, mantener las ayudas, esas primas compensatorias, las explotaciones en zonas tanto de montaña como desfavorecidas, las primas de los seguros que también se ha hecho referencia aquí y paralelamente se debe de intentar en la medida de lo posible, minorizar los gastos.

Entendiendo que nos gustaría a todos muchísimo más y en especial en esta dirección general tener una mayor cuantía de presupuestos par incidir en las necesidades del medio rural, entendemos que la situación es la que es y se está llevando a cabo una planificación con las actuaciones concretas y necesarias en este momento. Agradecerle, una vez más, la explicación.

Mucha gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

Simplemente una salvedad, yo les ruego a los señores diputados que hagan uso del tiempo que tenemos establecido. En concreto, el señor Peribáñez, ha hecho el doble de uso del tiempo, y entonces, si no tomamos... ya lo sé, para eso nos sobraría estas palabras. Ruego porque no me gusta cortar a nadie, hay que cortar, pero pido a todos su comprensión para no tener que llegar a cortar, de lo contrario lo haré, gracias.

Tiene usted la palabra, señor representante del Partido Socialista.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor director general.

Tenía ganas yo de escucharle en esta comisión porque ya ha intervenido otra vez **¿ha sido?** decirle que estos años de atrás ha gestionado perfectamente sus responsabilidades y espero que en estos nuevos tiempos, en un nuevo Gobierno, siga teniendo las ideas tan claras como las tuvo. Hoy la explicación que nos ha dado es un proyecto continuista, como ha dicho otra directora general, lo único que con menos dinero, aunque usted ha dicho que había más dinero, pero claro, tampoco ha dicho que tenía asumido otras responsabilidades que le han sumado dinero aunque no lleva lo que tenía antes sin esa responsabilidades. Pero bueno, al fin y al cabo, tiene lo que tiene y lo que tendrá que hacer es gestionarlo con acierto, no me cabe la menor duda que va a tener la voluntad de hacerlo bien y espero que tenga suerte y ahí estaremos nosotros para intentar, si creemos que se equivoca, teledirigir las políticas de nuestra humilde responsabilidad de oposición.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

La importancia del sector agrario se ha debatido, se ha hablado y usted lo sabe mejor que nadie que es el elemento básico de la vertebración del territorio aragonés y quizá también cierta parte del territorio ¿...? Y es un sector con dificultades, en crisis, pero que en estos momentos sigue aguantando gracias a que por una parte es un sector sufridor y que ha estado siempre en crisis, y por otra parte porque hubo una parte de sus ingresos que entran básicamente de la PAC y otro elementos que se están negociando y que creo que van a marcar el futuro del sector.

Y quizá esta es la única dirección en la cual vamos a tener algún apoyo para intentar salvar el mundo rural dado el ataque directo que en estos momentos se está ejerciendo desde el Gobierno central, creyendo que el mundo rural es el culpable de todos los males de Estado. Y creemos que el mundo rural es el único capaz de salvar al Estado de la crisis, porque son gente sufridora y gente que con poco se conforma, y gente que no suele generar problemas pero claro ante este recorte sanitario, ante este recorte del sistema educativo, a este ataque a los municipios pequeños, hoy mismo leo que puede intervenirse dos mil municipios, yo creo que esto costará más dinero del que cuesta mantenerlos. Por lo tanto, la única esperanza que le queda el sector es la dirección general de desarrollo rural, y espero que usted esté a la altura de las circunstancias y ponga en marcha los mecanismos adecuados dentro del presupuesto que usted tiene y que cuanto antes lo ponga en marcha, antes podremos arreglar las cosas.

Esta dirección general tiene unas competencias que aquí se ha hablado que prácticamente son las mismas que tenía más tema de desarrollo rural sostenible que antes estaba a caballo entre agricultura y medio ambiente y los elementos básicos y los elementos presupuestarios más importantes que tiene son en primer lugar, la acción que pueda acometer directamente para la mejora de regadíos, cosa que nosotros creemos firmemente tanto la implantación de nuevos regadíos en la mejora y modernización. La implantación de nuevos regadíos habrá que tener en cuenta un elemento básico, si habrá agua o no habrá agua. De entrada usted sabe que el Grupo Socialista está de acuerdo con todas las obras pactadas dentro del pacto del agua y la mesa del agua. Ahí no va a haber ninguna duda, ni ninguna discrepancia con las acciones que acometa el Gobierno tanto autonómico como central, dentro de esos acuerdos. Y dentro de esos acuerdos porque creemos que el máximo error que se cometería en Aragón es plantearnos otra cosa, porque sería volver veinte años atrás y sería no querer hacer las obras.

La modernización es imprescindible, sobretodo para intentar ahorrar costos a la producción en momentos de dificultad, así que ahí lo tiene muy claro, cuanto más dinero pueda dedicar al tema de los regadíos mejor nosotros, así lo demostramos en un momento incluso planteando enmiendas a los presupuestos que no fueron asumidas.

La incorporación de jóvenes y mejores. La incorporación de jóvenes es otra pieza clave para el futuro de la agricultura aragonesa. Por primera vez en la historia, hay un momento de demanda de la gente joven, gente además con preparación, que ha estudiado y quería dedicar su vida a otros

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

menesteres que dada la situación socioeconómica o al contexto socioeconómico nacional e internacional, se quiere dedicar al sector primario.

Ahí debemos hacer un gran esfuerzo de poner en marcha los mecanismos económicos adecuados para intentar que se puedan asentar con racionalidad y con posibilidades económicas. Y al mismo tiempo la mejora de esas explotaciones son imprescindibles para hacerlas competitivas para los nuevos tiempos. Los seguros agrarios, que también se ha hablado, son una pieza clave. Aquí se ha hablado mucho, tanto cuando nosotros teníamos la responsabilidad de Gobierno por la oposición reclamaba más dinero para seguros agrarios. Y en estos momentos yo creo que deben de incorporar más partidas presupuestarias para intentar que en momentos de crisis de sequía y otros menesteres la gente esté cubierta. Esté cubierta porque vemos que cada día va a ser más difícil, o por falta de voluntad, o por falta de presupuestos, que desde las administraciones se acometan esas acciones económicas necesarias para salvar de la crisis al sector o de la crisis que le producen los acontecimientos como pueden ser sequías y otros menesteres. Es una pieza clave.

Y llegamos a el punto que creemos que puede ser muy importante y que usted va a tener una pieza clave, va a ser una pieza clave, para el futuro, es los planes de desarrollo rural sostenible. Por primera vez el anterior Gobierno de la nación, nosotros creemos con acierto, otro pueden decir que sí o que no, creyó verdaderamente en un programa y un proyecto de desarrollo general del mundo rural. En el cual involucró no menos de nueve o diez ministerios. Un plan ambicioso y un plan que tiene dos temas muy importante. Primero, creer en el proyecto, dotarlo presupuestariamente y plantear un plan que emerja de abajo a arriba. Que se genera desde las comarcas, desde los agentes sociales y las gentes de los territorios y las comunidades autónomas.

Es un plan que se analizó, se estudió y en Aragón se plantearon unos planes piloto que tuvieron una buena acogida y que están funcionando bastante bien. Y luego vino el gran parón en un momento dado que ya estaban aprobados y que, bueno, pues hubo un cambio de gobierno, que si el Gobierno entrante le achaca al anterior que no fue lo suficiente hábil para negociar con Madrid, pero todos sabemos que había unos acuerdos de convergencia y que si no cubrían, se cubrían, había que negociar.

Yo estoy convencido que usted conoce ese tema porque también lo llevaba desde otro departamento, cual era la situación. Estaba bastante avanzado el tema y luego hubo un parón y ahora parece ser que más que un parón ya no hay posibilidades aunque el otro día se aprobó una proposición no de ley, que yo creo que cuando hoy los dos Gobiernos ¿...? aquí y el Gobierno que sustenta mayoritariamente al Gobierno de la nación, lo aprobó, será de que lo quieren aprobar.

Pero sí que le voy a hacer ahí una petición. Si fuera imposible que los catorce millones de euros que vienen de Madrid, los catorce millones que ustedes tienen en los presupuestos, que espero que los presupuestos sean reales, los pongan en marcha en este año. Y también le pediría, si es posible, que esos catorce millones si hay que hacer algún cambio, porque no es lo mismo invertir veintiocho que catorce, se negocien con los territorios. No pasaría nada. Los territorios lo que



*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

quieren son lo mejor para su pueblo. Y sé seguro que en una reunión o dos se podría solucionar perfectamente la prioridad de las inversiones, porque como ya he dicho, no es lo mismo veintiocho que catorce.

Se ha hablado de los programas LIDER que son un buen elemento de desarrollo territorial armonizador orgánico, que han funcionado perfectamente. Y estoy seguro que van a seguir funcionando y espero que usted tenga la capacidad de buscar el dinero suficiente para que eso no se paralice.

Eso son, yo creo que el tema de desarrollo rural sostenible es la pieza clave y es el único recurso que nos va a quedar estos cuatro años de inversión externa, porque mal vienen las cosas porque hoy se está pensando más en centralizar que descentralizar, y el mundo rural es la parte más sensible que si no creemos en él va a crear menos problemas que las grandes centralizaciones y poco a poco vamos a ir perdiendo terreno.

Usted que ha gestionado temas muy relacionados con el mundo rural, medioambientales y otros, hoy tiene una gran responsabilidad. Y aunque yo siempre he dicho que cuando hay un gobierno de coalición tiene que haber lealtad, no quiere decir que no se pueda protestar cuando no se cree en lo que se hace.

En usted confiamos y creemos que tiene buena voluntad. No se calle y reivindique lo que cree usted que necesita el mundo rural. Y sobretodo, una vez llegado a junio, tiene que tomarse muy en serio que los presupuestos de este año no se han puesto en marcha aún. Ni se ha hecho concentraciones parcelarias, no se han subastado ninguna, que son imprescindibles para el futuro desarrollo del mundo rural, no se a puesto en marcha ningún nuevo regadío, no se ha subastado obras, prácticamente, y como nos descuidemos un poquito llegaremos a septiembre y octubre y por demás habremos aprobado los presupuestos. Eso sí que es su competencia y si desde economía u otro departamento no le dejan dígalos claramente y ahí tendrá nuestro apoyo.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

Poco efecto ha hecho mi ruego, ha cumplido usted el mismo tiempo que el anterior.

Vamos a ver si el siguiente portavoz acerca los tiempos, sino en el otro punto del orden del día verá usted como a Dios rogando y con el mazo dando.

Tiene usted la palabra, señor portavoz.

*El señor diputado CRUZ LEÓN:* Muchas gracias, señor presidente.

Bien, dar la bienvenida al director general. Agradecer hoy aquí su presencia, al señor Marruedo y su exposición.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Bien, desde mi grupo político vamos a intentar acercarnos a la labor que se hace desde su dirección general evidente eslóganes y análisis simplistas, y soy amable calificando alguna de las cosas que hoy he oído aquí de simplista, en una dirección general de tanto contenido y de tanta contribución al medio rural.

Bien, las políticas de desarrollo rural han jugado y juegan, ahí estaremos todos de acuerdo, o casi todos, un papel fundamental para el futuro del medio rural, tal y como hoy lo conocemos, y para su viabilidad.

Desde el Partido Popular venimos insistiendo en la importancia y en la consideración del sector agrario como un sector clave, un sector estratégico para el medio rural aragonés. Un medio rural integrador de actividades, fijador de población, somos conscientes de que además en este medio rural, además de las especificidades agrarias hay un papel creciente en otros sectores, la terciarización, servicios, en definitiva el turismo, incluso las TICs, las nuevas tecnologías, pero entendemos que nuestro medio rural, en nuestro medio rural, la componente agraria, la agricultura, la ganadería y el sector forestal en su conjunto, tiene un papel fundamental en su viabilidad.

Un sistema agrario que nosotros propugnamos como productivo, productor de alimentos de calidad en cantidad suficiente, competitivo, no puede ser de otra manera en una economía globalizada, eficaz y eficiente en sus procesos y en el uso de los recursos naturales. Y quiero pararme aquí un momento, porque estas dos componentes tienen una repercusión clarísima en conseguir una agricultura respetuosa con el medioambiente. Por tanto, productividad, competitividad, eficacia y eficiencia, son características básicas del sistema agrario que propugnamos, un sistema agrario sostenible y viable en lo económico, en lo social y en lo medioambiental.

En este sentido las políticas desarrolladas desde su dirección general son claves para la consecución de un medio rural atractivo y dinámico, junto con una actividad agraria rentable.

Estos últimos días, desde el Gobierno de Aragón, o estas últimas semanas, se viene reconociendo y enfatizando la importancia de los planes de desarrollo rural para el mundo rural aragonés. El programa de desarrollo rural 2007-2013 estructurado en cuatro ejes de mejora, competitividad agrícola forestal, medio ambiente, diversificación de zonas rurales y los grupos de acción de desarrollo rural, ha alcanzado un alto grado, un alto nivel de ejecución y un alto nivel de integración en el propio medio rural. Hay un compromiso firme del Gobierno de Aragón para mantener esta línea para proseguir en este camino, que nos duele en prenda reconocer a día de hoy, se han dado de forma coherente, bien andado en definitiva.

En cuanto a los planes de desarrollo rural sostenible, tuvimos un debate en el último pleno, pero quiero volver a reafirmar que desde el Gobierno de Aragón no se han ocultado las dificultades para la firma del convenio. Y ahí, igual que reconocemos la línea bien andada en los planes de desarrollo rural 2007-2013, hay que recordar que el parón actual se debe al incumplimiento, el anterior Gobierno de Aragón, en las materias, en los compromisos de reducción del déficit.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

El Gobierno actual ha reafirmado su compromiso con los planes de desarrollo rural al garantizar la ejecución de los fondos del Gobierno de Aragón destinados al desarrollo rural, independientemente de lo que haga la Administración General del Estado. Se lo leo, se lo reitero, señor Laplana, porque se ha dirigido usted al director general cuando hay un compromiso firme de al menos dos consejeros del Gobierno de Aragón, tres creo que son en concreto, en esta materia específica. Y le voy a leer las palabras que fueron del consejero de presidencia. “El Gobierno de Aragón no va a dejar solas a las comarcas, ni a los ayuntamientos, e intentará por todos los medios firmar el convenio de colaboración entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Aragón”. Reiteraré o reiteraré, mi grupo político, estas palabras en pleno y las vuelvo hoy a reiterar aquí.

Por tanto, creo que se pueden decir las cosas más altas pero no más claras, señor Laplana.

Bien, voy a repasar muy brevemente las otras cuestiones que el director general ha pasado revista e intentaré atenerme lo posible a los tiempos.

Otras cuestiones que entendemos están directamente relacionadas con la productividad, la competitividad y la eficacia y eficiencia, como son la modernización de las explotaciones, la incorporación de jóvenes, las concentraciones parcelarias o la creación y modernización de regadíos.

Modernización de explotaciones, que como hace un momento reflejaba el portavoz del Partido Aragonés, son una componente clara de la mejora de la competitividad. Y en cuanto a la incorporación de jóvenes, una apuesta clara del actual Gobierno para continuar en este trabajo parece evidente que la renovación de la incorporación de estos jóvenes al sector de ella depende el futuro en su conjunto.

En cuanto a las concentraciones parcelarias y a la creación y modernización de regadíos, se ha detenido especialmente en las cuestiones de la prioridad que establece el actual Gobierno en cuanto al regadío social y la defensa que se quiere hacer frente a la Unión Europea de esta cuestión. Parece que son cuestiones claves tanto para la viabilidad de las explotaciones. Yo quiero recordar aunque sea muy brevemente la dificultad que hay en la actualidad o que tiene la agricultura para la asignación para trasladar los costes y en este sentido tanto las concentraciones como los aspectos de modernización y de creación de nuevos regadíos son fundamentales en los aspectos de eficiencia en cuanto a la utilización de los recursos naturales y en todos los aspectos sociales que tienen cualquiera de las cuatro componentes que he reflejado, modernización, incorporación de jóvenes, modernización de regadíos y concentración.

En definitiva, estamos hablando de sostenibilidad, de viabilidad, del sistema en lo social, en lo económico y en lo medioambiental.

Finalizo ya, señor presidente, utilizando algo que, un recordatorio que ha hecho el director general al inicio. Y es, esta es una dirección general eminentemente inversora, y la mejor medida del compromiso del Gobierno de Aragón con el mundo rural es el reflejo que hay en los

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

presupuestos. Y el reflejo que hay en los presupuestos, en los actuales presupuestos, es un incremento con respecto a los anteriores.

Entendemos que las actuales condiciones de extrema dificultad económica el Gobierno de Aragón no sólo escatima esfuerzo sino que los incrementa para conseguir un medio rural atractivo, dinámico e integrador.

Muchas gracias, señor presidente.

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

El señor director general, tiene usted diez minutos para contestar a las preguntas y exposiciones que han hecho el resto de los grupos.

*El señor Director General de Desarrollo Rural (MARRUEDO ESPEJA):* Gracias, señor presidente.

Bien, en primer lugar con respecto a lo planteado por el señor Barrena, ya que no me reconoce la capacidad de debate político. No, no. Un momentito por favor. Sí. Vamos a ver, por lo menos yo el problema que tengo con usted para debatir técnicamente es que claro, para debatir técnicamente, no es que la política no tenga que ser rigurosa, pero tiene más componentes. Pero técnicamente si quiere que debatamos a ese nivel hace falta rigor, y usted en las afirmaciones que ha hecho no tiene ninguno.

Vamos a ver, no puede plantear que el 90% del componente del presupuesto de esta dirección general depende de un acto de Madrid. Mire, el plan de desarrollo rural que no depende de Madrid, supone en un periodo de programación mil quinientos millones de euros. El plan de desarrollo rural sostenible que me lo puede poner en cuestión y me lo puede poner en relación con decisiones de Madrid, supone, no llega a los ciento cincuenta millones, ¿eh? Luego la proporción de ese 90% pasa a ser de un 10%. El plan de desarrollo rural procede de una financiación asegurada de la Unión Europea a través del FEADER y proviene también de una aportación de la Administración General del Estado, que además tengo la constancia por escrito que ha confirmado el techo de gastos de acuerdo con lo establecido en los presupuestos de la comunidad autónoma.

Hace un mes hubo una reunión de las autoridades de gestión en Madrid en el cual se pretendía la comunidad autónoma había planteado de Aragón, planteaba un gasto de treinta y dos millones de euros de aportación de la Administración General del Estado y el ministerio quería pasarlo a veintiséis. Veintiséis, veintisiete millones. Después de un debate agrario fue reconsiderado y precisamente porque no se consideró que el presupuesto de la comunidad autónoma es un mero papel si no que tiene una seriedad y se han barajado criterios de cumplimiento de déficit y otros criterios asociados con las cuentas públicas, tenemos la confirmación de que se eleva el techo de gastos a lo presupuestado en concepto de ingresos de la Administración General del Estado para la

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

aportación al programa de desarrollo rural. Con lo cual, es decir, de banalidades de tal, ninguna. ¿Eh? Esa aportación consta y consta por escrito, y se corresponde exactamente con la que figura en los presupuestos de la comunidad autónoma. Y es un presupuesto, por supuesto, es mucho más que intenciones.

En respecto a lo que planteaba el señor Palacín, en las cuestiones de que efectivamente el desarrollo rural es mucho más que lo que es la dirección general de desarrollo rural, por supuesto, ya lo remarcaba también el señor Peribañez, ninguna, lo comparto totalmente, que requiere medidas horizontales y de coordinación, por supuesto. Y en concreto ya cuando planteaba las bajas, pues obviamente creo, a lo mejor no me he expresado bien o no lo he marcado con suficiente claridad, efectivamente nosotros el capítulo VI en la parte que es financiada con recursos propios de la comunidad autónoma exclusivamente, hemos tenido una bajada importante casi al 50% que es en la creación de nuevos regadíos, es decir, esa es la baja como ha manifestado, y bueno, pues, a partir de ahí en este escenario abordaremos lo que decía Magallón, abordaremos Mas de las Matas, y bueno, pues, redactaremos proyectos y tendremos, prepararemos los expedientes para cuando estemos en circunstancias mejores de sacarlos, de sacarlos adelante. Pero no escondo, evidentemente, esa bajada en creación de regadíos.

Respecto a un tema que con el cual simpatizo, que es la claramente el papel de la incorporación de jóvenes, bueno, hay que recordar algún dato. En el tema de incorporación de jóvenes, hasta ahora, hasta fecha de hoy, hemos cumplido con todos los expedientes que cumplía las condiciones han obtenido el máximo de subvención, los primeros treinta y cinco mil primer tramo al 100% en incorporación de jóvenes, esto según si la zona es desfavorecida o no, con una subvención del 50% o el 60%. Y se ha dado al máximo, es decir, y no ha quedado ningún expediente, ninguno, que cumpliendo todas las condiciones no se haya concedido. Eso fue una serie de expedientes atascados y este Gobierno, pues, en octubre hizo, habilitó un plurianual de veintiocho millones de euros, con lo cual se atendieron la incorporación de jóvenes y los planes de mejora.

Con lo cual, yo creo, que es más que un gesto y una buena intención, es un, ahí están, eso está reflejado en cuentas y así se está atendiendo.

Respecto al tema que me planteaba también que le preocupaba, los seguros agrarios. Ahí también hay que hacer un acto de reconocimiento de la situación. Teníamos un presupuesto de quince millones de euros y lo hemos bajado a doce millones de euros. También es una partida que se financia exclusivamente con, que se financia con recursos propios. Pero no sólo eso, es decir, hemos bajado en realidad el gasto que venía teniendo el departamento era de veinte millones de euros. Se presupuestaban quince y se gastaban veinte. Con lo cual, hemos, en realidad la reducción que hemos hecho ha sido de ocho millones de euros. La primera por una cuestión de disciplina presupuestaria y de cuestiones que a lo mejor en otras épocas eran posibles, pues en estas no, y en cualquier caso hemos acompasado y hemos reducido las aportaciones a los seguros para hacer

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

coincidir el gasto con los recursos disponibles. Y a pesar de todo ello seguimos siendo la comunidad autónoma o entramos entre las dos, tres, comunidades autónomas que quieren mayor aportación pública al sistema de seguros agrarios. Contando como aportación pública tanto lo que faculta la Administración General del Estado a través de ENESA, como lo que lo de la comunidad autónoma, estamos moviéndonos en un porcentaje de subvención medio del, creo que es, el 55, creo recordar, el 55% de subvención pública sobre el coste del seguro.

Ahí, desde mi dirección general esa esa es la mayor aportación que hacemos en el tema de la sequía. Es decir hay otras cuestiones, obviamente no somos desconocedores de cuál es la posición del departamento que compartimos. Obviamente, entendemos que la primera medida para combatir la sequía es la realización de las obras de regulación y como tal estamos, obviamente, no le corresponde a mi dirección general. A mi dirección general le corresponde mantener un buen sistema de seguros y así lo mantenemos, como digo, a pesar del ajuste es de los más altos de España.

Cuanto al programa de desarrollo rural sostenible, pues bueno, he reiterado en todas las intervenciones, bueno pues al final aquí estamos en una situación, señor Laplana, pues es la que teníamos. Aquí no hicimos todos los deberes, vino la disposición adicional 41 de los presupuestos para 2011 y quedó paralizada la firma del convenio en tanto en cuanto no se realice un informe favorable por a parte del Ministerio de Hacienda. Informe favorable que no necesariamente hay que cumplir los objetivos de déficit para que sea favorable. Es decir, esa “a juicio” porque sino no haría falta ningún informe, es decir, a juicio obviamente del departamento de Hacienda conforme sea el nivel de déficit y cuáles sean las medidas que estén tomando la comunidad autónoma, ese informe puede ser favorable. ¿Cuál es la situación? En estos momentos nos consta, en la documentación que tenemos en el departamento, que el ministerio ha dirigido un nuevo informe, ha pedido un nuevo informe al Ministerio de Hacienda que yo por lo menos, no tengo conocimiento de que hasta el momento haya sido respondido. Sí tengo conocimiento que las comunidades autónomas que sí que cumplían con el objetivo de déficit han firmado, firmó La Rioja y está firmando Galicia, con lo cual, vamos a ver cuál es la contestación a eso. Para el caso que no sea favorable ese informe, bueno, pues yo creo que aquí tiene ustedes una PNL aprobada por unanimidad en la cual se plantea que se invierta en Aragón la partida de recursos propios, bueno pues eso es lo que tal, además algún consejero también ha manifestado en un consejo de cooperación comarcal, la voluntad de cumplir con ese planteamiento. Pues yo, evidentemente, simpatizo con esa opinión, no me corresponde a mí tomar esa decisión, pero desde luego, tiene todas mis simpatías.

Planteaba también el señor Laplana, y también el señor Palacín, relacionado con el tema de la incorporación de jóvenes, efectivamente vamos a ver en qué escenario nos encontramos porque hay muchos jóvenes que hubieran, probablemente, hubieran buscado otra salida a nivel de empleo en otras condiciones económicas y en este momento la están buscando siguiendo la explotación familiar. Todavía es pronto para dar datos, pero probablemente el volumen de solicitudes que

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

tengamos de incorporación de jóvenes, casi duplique las del año anterior. Las del año anterior se cubrieron en su totalidad y esta, pues vamos a ver qué escenario también tenemos, lo que pasa que aquí además se nos complica con el tema que tenemos muchas solicitudes para adaptación al porcino con el cumplimiento de la ley del bienestar animal que es un tema en el cual, no creo que se haya gestionado adecuadamente con anterioridad.

Y por supuesto, darle las gracias por sus palabras sobre mi persona que creo que son innmerecidas, pero bueno en es parte se las doy.

También planteaba, vamos a ver, la cuestión de que estamos en junio y no se han puesto en marcha los presupuestos. Hay una parte que sí que tenemos en marcha que es por ejemplo, todo lo relacionado con la incorporación de jóvenes como consecuencia de la aprobación del plurianual en el ejercicio pasado, que es una parte importante. Ahora vamos a proceder a también a desembolsar. el 25 de mayo, una partida importante que es la indemnización compensatoria, que finalmente se la vamos a pagar en el mayo, que supone creo que unos seis millones de euros lo que se debía. Y lógicamente, pues bueno, yo también le manifiesto y comparto su preocupación en el tema de obras. Los expedientes de obras no se desarrollan de la noche a la mañana y necesitan su tiempo en el ejercicio. Pero vamos, yo creo que en breve nos pondremos o continuaremos en marcha con esto. Ciertamente, también aquí tenemos un problema añadido, al final de la anterior legislatura no se aprobó ningún plurianual, con lo cual tampoco es que la dinámica en este ejercicio sea extraña. Es decir, ahora tendríamos que estar, lo que pasa que como no tenemos obra proveniente de ejercicios anteriores, estamos en una situación de baja ejecución en el presupuesto pero, bueno, yo creo que lo compensaremos de sobra con lo que, vamos, nos tocará trabajar estos meses.

Y al señor Peribáñez, pues muchas gracias por su apoyo. Comparto, como no puede ser de otra manera, todo lo que ha planteado. Y al portavoz del Partido Popular, evidente también, agradecer le sus palabras, completamente de acuerdo también con el tipo de crecimiento que necesita nuestro medio rural, yo casi lo completaría con la futura estrategia europea de un crecimiento sostenible incluso en el sentido de que tiene que tender a eliminar las fracturas de desvertebración territorial y cohesionar socialmente e inteligente basado en el conocimiento e la innovación.

Señor presidente.

*El señor presidente de la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo, Vivienda y Transportes (GALVE JUAN):* Muchas gracias.

Vamos a suspender un minuto la sesión para despedir a don Luí Marruedo y agradecerle la comparecencia por las explicaciones que ha dejado en esta comisión.

Si les parece, señores diputados, vamos a reanudar la sesión. Y pasando al tercer punto del orden del día, debate y votación de la moción número 22/12 dimanante de la interpelación número 63/11 relativa a transgénicos presentada por el Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Para

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

la presentación y defensa de la moción tiene cinco minutos. Yo cuando llevemos cuatro, por cortesía y educación avisaré que falta un minuto, gracias y cortaremos entonces. Gracias.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Perfecto señor presidente, muchas gracias.

Presentamos una moción dimanante de la interpelación 63/11 de 2008 sobre transgénicos en la que se habló de la preocupación de la sociedad en diferentes encuestas y el rechazo a la introducción de los transgénicos en nuestra agricultura y ganadería ya que suponen una grave amenaza sobre un modelo de agricultura más sostenible enfocada a producir alimentos de calidad de un modo respetuoso con el medio ambiente.

Hablamos también del control que ejercen las grandes multinacionales del mercado que son los que controlan el mercado de las semillas, los que controlan el mercado del producto químico, empresas que controlan, como decía, todo el abanico de ese mercado. Estas empresas ejercen un control que les permite aumentar sus beneficios año a año mientras el sector cada vez tiene más problemas. No puede ser que un sector con crisis en las que muchas veces se vende por debajo de precios, todas estas multinacionales consigan cada vez unos beneficios más grandes. Aragón es el primer productor de transgénicos de España, y por lo tanto de la Unión Europea, ya que España concentra un 80% de la producción agraria transgénica que se da en Europa. En los últimos años en Aragón se ha multiplicado por diez las hectáreas sembradas de maíz BT, que es la variedad que es la que está aquí en Aragón. Este aumento es debido a la necesidad de los agricultores de obtener un mayor número de kilogramos por hectárea para poder subsistir debido a la presión de los precios y de las grandes empresas que antes comentaba.

Todo ello, porque no se ha iniciado la producción de cultivos de calidad cuya rentabilidad es igual o superior a los modificados genéticamente. Chunta Aragonesista apostamos por la calidad y no por la cantidad.

Pensamos que hay que buscar productos diferenciados por su calidad. Además de, por supuesto, las afecciones que los transgénicos ejercen sobre medio ambiente ya que son un riesgo para la biodiversidad y tienen efectos irreversibles e imprevisibles para los ecosistemas. Una vez liberados al medio ambiente no se pueden controlar y pensamos que la contaminación genética es irreversible e impredecible como así demuestran muchos estudios científicos.

Para ello hemos presentado una iniciativa que consta de tres puntos, el primero declarar Aragón territorio libre de cultivos transgénicos. En el segundo, hasta que se consiga, hasta que se declare Aragón territorio libre de cultivos transgénicos que se elabore una normativa específica que regule la siembra, la producción, la coexistencia con los ecológicos, la contaminación, la transformación, la comercialización, el etiquetado, alguno de los puntos que el consejero en la interpelación nos comentó que incluso lo veía bien y estaba de acuerdo. Y en cuanto al tercer punto. Pensamos que hay que tomar medidas de protección para la contaminación producida por



*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

transgénicos con los cultivos ecológicos que es uno de los problemas que más se está quejando el sector de la agricultura ecológica y tienen una gran preocupación sobre este tema.

Y, por lo tanto, esta es la iniciativa y les pedimos el voto a favor para que salga adelante.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante de Izquierda Unida de Aragón. Cuando usted quiera señor diputado.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Intervenimos desde el acuerdo con la moción y desde el planteamiento claro de apoyarla.

No obstante, sí que vamos a hacer una propuesta, una enmienda “*in voce*”, en el sentido de armonizar el punto 1 con el punto 2. Nos parece que en el punto 1 hay que poner un plazo de cuando se declara Aragón territorio libre de cultivos transgénicos. Lo digo porque sino el segundo punto que dice que se regulará una normativa específica, es verdad que dice hasta que Aragón no se ha declarado territorio libre de cultivos transgénicos, pues puede ser que nos quedáramos con esa normativa, yo que sé, por los siglos de los siglos. Bueno, lo que acaba no lo digo yo.

Entonces, en este sentido faltaría, desde nuestro punto de vista, el completar. Ya, ya veo que está de acuerdo, por eso creo que hay que poner en el punto 1 también un plazo en el que fuera. Plazo que, evidentemente, yo lo someto a la consideración del proponente.

Pero en cualquier caso votaríamos a favor de la iniciativa.

Gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, el Grupo del Partido Aragonés, tiene la palabra su representante.

*El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ:* Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues debatimos una moción de transgénicos que, bueno, no sé las veces que hemos hablado ya de transgénicos, bastantes, con el mismo resultado y me temo que hoy va a ser similar. El mismo resultado.

Hay que partir de la base de que los transgénicos no afectan ni a la salud humana ni a la animal ni a la medioambiental. A dicho el portavoz del grupo proponente que hay científicos que, efectivamente, así lo constatan. Y hay otros científicos que, efectivamente, no lo constatan. Ya lo dijo el consejero en la interpelación, “hay científicos que están a favor y hay científicos que no están a favor”.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Yo creo que se puede avanzar hacia la calidad con transgénicos, y se puede avanzar hacia la calidad sin afectar al medio ambiente, en absoluto. Y además tiene un beneficio para los agricultores, se reducen gastos, se evitan pérdidas por plagas y se reduce el número de mantenimientos a aplicar. Es cierto que ha crecido el número de hectáreas en transgénicos, y es cierto que Francia no quiere, claro que no quiere, le vendría de maravilla. Le vendría de maravilla que todos los transgénicos que no cultivamos nosotros los tuvieran que vender ellos. Les vendría de maravilla. Y claro le vendría, bueno, a Alemania igual le da. Como si nosotros presentáramos aquí una iniciativa diciendo que, bueno, pues que, que se tenga en cuenta la nueva abundancia del oso blanco, por ejemplo, ¿no? o del tigre de bengala. Pues a los alemanes por el estilo. Porque tienen ocho mil hectárea, ¿eh? Tiene n ocho mil hectáreas.

Esto, en otra terminología se podría decir, pero bueno, yo creo que hay que ser políticamente correctos, ¿no? Esa es la realidad de los argumentos que los grupos que no apoyan, bueno, pues lo que apoya por ejemplo este grupo parlamentario ponen encima de la mesa, ¿eh? Es cierto que a nosotros nos viene bien, además, para producir más maíz, evitar, pues, situaciones de daño que se produce con el dichoso barreno cuando el viento sopla fuerte y aquí lo hace con ganas y con frecuencia, ¿eh? Y eso nos produce unos efectos importantes.

Por lo tanto, incluso me atrevería a decir que el oponerse a esto resulta dañino para la ganadería, me atrevería a decir. Porque el ganado también se alimenta de soja e, indudablemente, estos alimentos de cereales si no se produjeran aquí se tendrían que importar. Con lo cual, si hacemos un argumento y una defensa de que, bueno, hay que tratar de apoyar a los ganaderos porque los piensos resultan muy caros, esto, precisamente, iría en contra.

El efecto de contaminación, si las distancias se cumplen todavía no se ha detectado ningún caso, que luego se haya podido contrastar legalmente, que esto haya sido así. Indudablemente casos no sé si los hay, yo no los conozco.

Pero en cualquier caso, la producción agraria de calidad es compatible con el cultivo de las variedades modificadas genéticamente. Y, como digo, no conozco ningún caso que legalmente haya producido daños, que se pueda decir, efectivamente, hay una sentencia de jurisprudencia que se diga esto.

Los procedimientos para utilización de productores y cultivos transgénicos. Hombre, pues, yo creo que quedan claro. Quedan claros, entre otras cosas, porque antes de comercializarlos, pues, se someten a una evaluación de seguridad y a una autorización que está, indudablemente regulada reglamentariamente. Y esta regulación europea está basada en evaluaciones científicas antes y después de cada autorización. tienden también a un etiquetado sobre trazabilidad y regulación.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Le queda un minuto.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ:* Me queda poco.

En cualquier caso, yo creo que los tres puntos a los que hace referencia la iniciativa de Chunta Aragonesista, pues son competencias del Gobierno del Estado, no del Gobierno de la comunidad autónoma. En concreto dice el artículo 4, “corresponde a las comunidades autónomas las actividades de utilización con final de organismos modificados genéticamente y otorgar las autorizaciones de liberación voluntaria de dichos organismos para cualquier otro propósito distinto del de su comercialización. Corresponde, igualmente, la vigilancia, el control y la imposición de sanciones con infracciones por la realización de estas actividades con las acepciones de las que prevé este artículo”. Por lo tanto, no corresponde jurídicamente a la comunidad autónoma la declaración de zona libre de transgénicos, no es competencia de la elaboración de normas específicas reguladoras de siembra y producción.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* señor Peribañez, el tiempo ha acabado.

*El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ:* Pues, bueno, me ratifico en que no vamos a votar a favor de esta iniciativa.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchísimas gracias.

A continuación, tiene la palabra el representante del Partido Socialista. Cuando usted quiera señor Laplana.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidente.

Señorías, ya hemos debatido bastante sobre este tema. El otro día aquí hubo una, que la llevó mi compañera Mariví, y la posición no puede ser otra, nosotros estamos en contra de esta proposición no de ley porque creemos que el tema transgénico no un tema ilegal, y al no ser ilegal pues aunque tenemos que tomar decisión política pues no la vamos a tomar a favor de la proposición no de ley porque además creemos que es compatible investigar con controlar, creemos en la investigación y el avance del mundo y así lo demuestra que si no estaríamos en tiempos de los romanos aún. Si no se hubiera avanzado, tanto en el tema genético animal, vegetal e incluso humano. Yo creo que hay mecanismos suficientes a nivel de la Organización Mundial de la Salud, de la Unión Europea y del Gobierno central para controlar los avances y creo que se están controlando y se están poniendo en marcha los que creen o se cree que no perjudican a la salud.

Es verdad que puede tener alguna afección sobre los productos no transgénicos, sobretodo en el mundo del maíz, y ahí sí que habría que poner mecanismos de compensación o otras cosa o

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

delimitar ciertas zonas que pudieran estar afectadas, pero ustedes figúrense que no se hubiera avanzado, la producción sería mínima. En los últimos quince o veinte años se ha podido pasar con temas transgénicos de una producción de cinco a ocho con la renta que puede tener sobre el sector ya en crisis, pero que si hoy le quitáramos esta posibilidad lo hundiríamos en la miseria y incluso pues la producción va bien para luchar contra la falta de productos agrarios que pueda haber en el mundo. Escuchamos a todas las partes, escuchamos a la parte defensora de este tipo de producción y la parte detractora y cada uno tiene sus criterios, pero hoy no hay ningún estudio serio que diga que puede generar problemas a la vida de las personas este tipo de producción.

De momento, yo creo que genera un valor añadido a la producción y un valor añadido al consumo porque hay más producción y puede como dice el mercado libre si creemos en él, aunque tendría que estar más controlado, que al haber más producción pueden bajar los precios.

Por lo tanto, esta proposición no de ley no la vamos a apoyar, sí que creemos que debería de haber incluso más control sobre las multinacionales. Es verdad que hoy, las que más dinero ganan son las multinacionales pero para eso estamos los políticos, para hacer leyes a nivel mundial, a nivel europeo, y a nivel español que pueda poner algunas condiciones sobretodo sobre los precios como luego se hablará en una proposición no de ley. Por lo tanto nuestro voto va a ser negativo a esta moción.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor Laplana.

A continuación tiene la palabra el representante del Grupo Popular, cuando quiera.

*El señor diputado HERRERO ASENSIO:* Gracias, señor presidente.

El pasado 13 de marzo ya debatíamos una proposición no de ley de Izquierda Unida en la misma línea que la que hoy nos ocupa. Concretamente el primer punto donde habla de declarar Aragón territorio libre de cultivos transgénicos es calcada a la de Izquierda Unida. Y para darle contestación a este punto debemos consultar lo que dice la normativa que regula el régimen jurídico de los organismos modificados genéticamente, que es la Ley 9/2003 y concretamente en su artículo 4 define las competencias de las comunidades autónomas en la materia. Y entre ellas no figura ni la declaración de una determinada zona libre de cultivos transgénicos, ni la elaboración de normas específicas reguladoras de siembras, ni la elaboración de normas de coexistencia de variedades convencionales o de agricultura ecológica, ya que estas competencias corresponden al Estado.

Desde el Ministerio de Medio Ambiente se ha señalado que esta declaración de territorio libre de cultivos transgénicos por parte de alguna comunidad autónoma no tiene ninguna validez jurídica ya que es una competencia de la Unión Europea. Concretamente es la autoridad europea para la seguridad alimentaria, AESA, la que basada en criterios científicos, una vez evaluada la

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

seguridad sobre el consumidor, los animales y el medioambiente y sometido el informe a consulta pública permite el cultivo de transgénicos De esta manera la garantía para la salud está asegurada ya que la autoridad europea es la más exigente del mundo.

Ese tipo de mociones, como la que hoy nos plantea, no responden a criterios de salud o medioambiente y ya que estos como acabo de decir, están garantizados por la AESA, sino que más bien responden a criterios ideológicos, los cuales respeto pero igual que ustedes tiene los suyos nosotros tenemos los nuestros que espero también respeten. Y es por nuestra ideología por la que creemos con la libertad de elección de los agricultores para que puedan elegir entre un cultivo transgénico y uno tradicional, que es precisamente por lo que también abogan las distintas asociaciones de agricultores.

No podemos obligar a los agricultores a que cultiven únicamente producto tradicional porque les estamos impidiendo ser más competitivos y en consecuencia obtener mayores beneficios económicos.

En Aragón, concretamente se produce la mitad del maíz transgénico de España como ya se ha comentado y no es casualidad ya que en nuestra comunidad autónoma es donde más sufre las plagas del taladro. Gracias a la ciencia se ha conseguido producir una variedad de maíz resistente a estos ataques y sería absurdo ahora prohibir su producción. Respecto a lo que se comentaba de los países de la Unión Europea que están en contra de los transgénicos, es conocido el caso de Francia, que movido por intereses económicos se ha pedido a la Unión Europea que prohíba el maíz cultivado en España. Pues bien, concretamente se trata del maíz Muchas gracias MON 810 sembrado en España desde 2003 y dicha propuesta fue rechazada por la autoridad europea por falta de criterios científicos, pero los franceses no dicen nada de la patata de ¿...? que también es transgénica y ellos sí que cultivan.

Por otro lado, como también se ha comentado tenemos el caso de Alemania que tiene una cantidad mínima de cultivo transgénico de unas ocho mil hectáreas comparadas con las cuarenta mil que tenemos aquí en Aragón es prácticamente mínimo.

Respecto al punto 3, donde habla de tomar medidas de protección por la contaminación producida por transgénicos en los cultivos ecológicos, podemos decirle que no tenemos datos científicos de que exista dicha contaminación y que con las normas de control que para ello existen, que según los expertos es de veinticinco metros de distancia, no hay ningún problema. Y con lo que aplica la legislación española que es el doble, o sea, cincuenta metros todavía hay menos problema.

Simplemente, para concluir, le diré que la mayoría de la gente desconoce que los transgénicos han salvado la vida a millones de personas, y gracias a ellos pueden seguir viviendo. Tal es el caso, entre otros, de la insulina, administrada para los diabéticos que procede de organismos transgénicos así como la vacuna de la hepatitis B.

Por todos estos motivos, nuestro grupo votará, una vez más, en contra de este tipo de mociones que nos alejan del Aragón sostenible y eficiente al que queremos llegar.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Gracias, señor diputado.

Y ahora el grupo proponente puede intervenir si lo desea modificar los términos de la proposición durante un tiempo de dos minutos.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Muy rápido, aceptaríamos la enmienda de Izquierda Unida y añadiríamos en el punto 1, “en un plazo de dieciocho meses”.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muy bien, dicho lo cual, pasamos a la votación. **Votos a favor, dos. Votos en contra, no da lugar a preguntar votos en blanco porque está todos ocupados. Por lo tanto, decae esta iniciativa.**

Ahora la explicación de votos, dos minutos por cada grupo, y le damos la palabra, ¿a no quiere hacer uso Chunta Aragonesista?

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Sí, simplemente para agradecer a Izquierda Unida su aportación, su voto a favor. Desde luego, el resultado nos lo imaginábamos cuál iba a ser. Teníamos alguna esperanza en la bancada socialista, siendo que ayer en Monzón una iniciativa de estas características la votaron a favor, pedían el Aragón libro de transgénicos, pero parece ser que no ha sido así.

Y decirle simplemente al portavoz del Partido Popular que la libertad termina cuando los propios agricultores ecológicos no pueden ejercer su libre derecho a cultivar cultivos ecológicos y esto está pasando y por eso es sobretodo 3, les pediríamos que hablaran con el sector y vean que es una de las quejas que tienen y que están demandando, que se tomen medidas de protección por la contaminación que se produce en este momento por los transgénicos y que a ellos les impide desarrollar de una forma correcta su actividad.

Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Gracias señor Peribáñez, ¿no?, ¿tampoco?

*El señor diputado HERRERO ASENSI:* Sí que espero no tener que estar cada dos meses debatiendo el mismo tipo de propuesta y decirle al señor Palacín que seguro que entre la ganadería, la agricultura y el medio ambiente de Aragón, encuentra otros temas nuevos y temas más apasionantes que pueda transmitirnos a esta comisión.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

Pasamos por lo tanto al debate y votación de la proposición no de ley 103/12 sobre el sector agrícola y ganadero presentado por el Grupo Socialista.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* Gracias, presidente.

Señorías, el Grupo Socialista trae una proposición no de ley para controlar los precios, la diferencia que hay entre lo que le pagan al productor y lo que le cuesta al consumidor, que dice así: “solicitar con urgencia al Gobierno central la conclusión y presentación de la ley de los márgenes comerciales para garantizar los costes de producción y la rentabilidad del sector agrario y ganadero con unos precios mínimos de manera que se finalice con la diferencia entre el precio que los agricultores y ganaderos reciben los productos y el que pagan los consumidores al final de la cadena. Y segundo punto, elaborar con los organizaciones profesionales agraria de un estudio actualizado histórico que analice el comportamiento del mercado con los productos agropecuarios aragoneses que permitan adoptar medidas necesarias.

Esta es una reivindicación histórica del sector interprofesionales que creen que el desfase que en estos momentos hay entre lo que le pagan al productor y lo que lleva al consumidor, que en un análisis que hizo el Gobierno central a fin de pasar la legislatura en cuarenta productos puede haber hasta un 500%, a ver cómo se puede acabar dentro de este mercado neoliberal puro y duro que no ha llegado a regular los mercados. Aquí se habla muchas veces de volver a intervenir los mercados. Yo creo que estamos todos los partidos de acuerdo en que en un sector y unos productos básicos para el devenir de la humanidad es imprescindible que se tomen medidas. Y creo que para eso tenemos que dotarnos de leyes que lo permitan ya que a veces la ley de competencia pues lo hace difícil.

Al final de la pasada legislatura había un acuerdo ya al adelantarse no se plasmó en ley entre el Gobierno saliente, las interprofesionales del sector y los partidos políticos. Y por eso he dicho que se había hecho un análisis sobre cuarenta productos que iban perdiendo el agricultor cada año precio e iba subiendo en el mercado. En España en estos momentos hay unos cuatrocientos mil agricultores a título principal y sólo hay cinco empresas, en sí, que finalicen la venta de ese producto. Claro, estas cinco empresas hoy ponen en jaque al sector, marcan los precios, marcan las pautas y lo marcan todo. Quizá también puede ser porque no hay un sector cooperativo, pues, suficientemente fuerte para poderles hacer frente.

Por lo tanto, resumiendo el tema, lo único que queremos es que esa reivindicación histórica se ponga en marcha, que se apruebe en Madrid la ley básica, que luego se puede transcribir a la comunidad autónoma e incluso con esa ley se podría intervenir ante la Unión Europea para que la ley de competencias sea más flexible con unos productos que, como he dicho, son básicos. En

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Francia ya hay alguna cosa parecida que hay un observatorio de precios, que controlan los precios, que marcan un poco las pautas. Creemos que es imprescindible y además en unos momentos de crisis, que no sólo la tiene que parecer el productor, sino debe ser compartida entre el productor, el almacenista, el transformador y al final el distribuir. Y esto es lo que nosotros en si queremos. Que la ley que estaba a punto de aprobarse la retome el Gobierno, la presenta el Parlamento y la aprueben. Y luego pues que los productos aragoneses de Aragón se haga un seguimiento también y un análisis de cada producto a ver cuanto poder adquisitivo pierde ese producto ante el productor. Y también otra cosa, que ningún producto pueda salir a la venta por debajo de precio de coste de producción. Porque eso es un engaño que a veces se da en los grandes almacenes, de vender algo por debajo para comprar otras cosas más caras.

Por lo tanto, esto es en si la filosofía de esta proposición no de ley.

Nada más y muchísimas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra el representante de Izquierda Unida por un tiempo máximo de cinco minutos.

*El señor diputado BARRENA SALCES:* Gracias, señor presidente.

Nosotros vamos a votar a favor de esta iniciativa. Es coincidente con una posición de Izquierda Unida, sobretodo como mecanismo de defensa de un mercado, en este caso relacionado con el sector primario que desde la liberalización lo que está produciendo son auténticos desajustes porque incluso llega a considerar algo tan fundamental como es el alimento, objeto también de especulación. En ese sentido siempre hemos defendido clarísimamente el garantizar que los márgenes comerciales, en primer lugar estuvieran claramente dimensionados entre el productor y luego al final el consumidor y, ciertamente, para resolverlo hace falta una normativa tal y como se pide en el punto primero de esta iniciativa y hace falta trabajarla con las organizaciones profesionales agraria de cómo y de qué manera esto puede incidir.

Por lo tanto, el voto de Izquierda Unida va a ser favorable a esta proposición no de ley.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, tiene la palabra representante del Grupo Parlamentario de Chunta Aragonesista. Cuando quiera.

*El señor diputado PALACÍN ELTORO:* Gracias, señor presidente.



*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

Hace escasas fechas se aprobó una iniciativa de Chunta Aragonesista que pedía una ley de márgenes comerciales aprobada por unanimidad de todos los grupos. Una ley de márgenes comerciales que resolvería uno de los principales problemas ante los que se encuentra el sector y es la diferencia entre el precio que los agricultores y ganaderos reciben por sus productos, y el que al final paga el consumidor.

Esa ley permitiría terminar con la especulación que en este momento afecta al sector. La ¿...? distribución controlan el mercado y los precios finales a los productos ¿de forma que en muchas ocasiones estos son desorbitados? para los consumidores e injustos para los agricultores.

En ocasiones ni se llegan a cubrir los costes de producción. Desde luego una ley, es importante una ley que defienda a los eslabones más débiles de la cadena por un lado al agricultor y ganadero y por otro lado al consumidor ya que a veces las diferencias de precio superan hasta un 500%. Suben los precios y la agricultor cada vez cobra menos. Desde los noventa los precios en origen se permanecen estables y los consumidores están pagando hasta un 20% más. Por tanto, pensamos que es básica esta ley y por lo tanto, como decía, votaremos a favor de esta iniciativa.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias, señor diputado.

A continuación, el representante del Partido Aragonés, cuando usted quiera.

*El señor diputado PERIBÁÑEZ PEIRÓ:* Muchas gracias, señor presidente.

Trataré de ajustarme un pelín más para que no me llame la atención.

Volvemos a hablar en esta iniciativa del sector agrícola ganadero y de un sector estratégico e importante para Aragón. Indudablemente este sector nos ayuda a mantener el medio rural, nos ayuda a mantener los puestos de trabajo, nos ayuda a mantener los habitantes en el propio territorio. E indudablemente hay una sensibilidad y una realidad especial en este sector primario porque es el que nos posibilita la materia prima. Y en muchas ocasiones estos productos llegan con unos precios, pues, completamente desajustados entre lo que cobra el productor y lo que paga el consumidor. Por lo tanto, yo entiendo que debemos de encontrar un punto adecuado.

Cómo no vamos a estar de acuerdo en esta iniciativa en su punto número 1 si hace un mes aprobamos otra exactamente igual. Chunta planteaba cuatro puntos, aprobamos los cuatro por unanimidad, los consensuamos todos y, por lo tanto, yo creo que el punto número 1 al que hace referencia a la iniciativa además de que vuelve a incidir en la ley de los márgenes comerciales, cosa por otra parte completamente lógica porque la iniciativa de CHA y la iniciativa de PSOE se presentan el mismo día y, claro, el Grupo Socialista no se sabía el acuerdo al que se había tomado en el pleno. Por lo tanto, yo, señor Laplana, le haría una enmienda “*in voce*” para apoyarle el punto número 1 y sería sustituirlo por el 3 y el 4 del acuerdo de todos los grupos del pleno de 12 de abril. Y en cuanto al punto segundo que usted propone “el estudio para que analice el comportamiento

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

del mercado”. Yo creo que este análisis lo lleva a cabo el departamento de agricultura, elabora mensualmente un estudio, es más, la propia Federación de Cooperativas Agroalimentaria de Aragón y las lonjas tanto la del Ebro como la de Binéfar le proporcionan al propio departamento los datos, la información detallada. Las organizaciones profesionales están de manera activa en las mesas de seguimiento de las producciones agrarias que el departamento convoca, y por lo tanto lleva a cabo una evaluación del estado en que se encuentra la producción agraria, donde podía también añadir que se puede citar los estudios e informes que realizan desde los colegios profesionales y de las cátedras de economía de las universidades. Por lo tanto, la propuesta que le hago sería una enmienda *in voce* de los puntos 3 y 4 para apoyar el punto número 1 y el punto número, 2, pues teniendo en cuenta estos argumentos no la apoyaríamos. Así que si me permite, le pediría la votación separada.

Muchas gracias.

*El señor presidente de la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Gracias, señor diputado.

A continuación tiene la palabra la representante del Partido Popular, cuando quiera señora diputada.

*La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ:* Muchas gracias, presidente.

Señorías, debatimos de nuevo ante esta comisión, la cuestión de los márgenes comerciales en el sector agrícola y ganadero y digo de nuevo porque como he dicho el portavoz del PAR y el portavoz también de CHA, recientemente aprobamos por unanimidad todos los grupos parlamentarios la proposición no de ley 99/2012, cuyos puntos 3 y 4 consensuados por todos los grupos parlamentarios coinciden en gran parte o casi en su totalidad con el punto primero de esta proposición no de ley que estamos debatiendo hoy. Por eso muchos de los argumentos que en su momento se utilizaron desde nuestro grupo parlamentario, pueden servir perfectamente para ilustrar el debate de la proposición no de ley que estamos debatiendo en esta comisión.

En relación al sector agrícola y ganadero, pues efectivamente es un sector trascendental en el desarrollo de la comunidad autónoma aragonesa, de España que tradicionalmente ha sido un país agrario, un sector que sin embargo –como han dicho los portavoces- está sufriendo graves desequilibrios dentro de la cadena comercial, en muchas ocasiones sangrantes para los colectivos afectados.

Son muchas las cuestiones que hay que abordar en este ámbito, ha señalado el portavoz del Partido Socialista el tema del asociacionismo, cooperativismo, efectivamente y esta pretensión es una pretensión antigua, quiere decir que es una pretensión que ya se daba en las dos inmediatas legislaturas anteriores en los que el Partido Socialista proponente ha estado en el Gobierno.

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

En relación a lo que es el tenor del punto primero, que es al que voy a analizar en primer lugar, nuestro grupo parlamentario estaría más conforme con unirse, adherirse a la enmienda *in voce* que ha presentado el portavoz del Partido Aragonés, en tanto en cuanto nos parece primero, más claro y acorde con las posibilidades jurídicas reales del legislador estatal en este ámbito, limitado como ustedes conocen ya bien, por los principios de libertad de mercado, la libre competencia y la fijación de precios, que son principios esenciales en el ámbito comercial. Es solamente excepcionados en supuestos muy puntuales, uno de ellos cuando se trate de productos agrícolas o ganaderos que sean de primera necesidad, entonces en este ámbito nos adheriríamos como dicho a los puntos 3 y 4 de la enmienda *in voce* que ha presentado el Partido Aragonés, porque nos parece a parte de más clara la redacción, más acorde o mejor dicho acorde con la voluntad expresada por todos los grupos por unanimidad hace a penar un mes y dos días.

Por lo tanto, además añadido tampoco se puede exigir urgencia al Gobierno de la nación a la hora de elaborar una norma tan compleja como esta, que repito incide en principios esenciales, en el ámbito comercial, como el de libertad de mercado, libre competencia, artículo 1 de la Ley de Defensa de la Competencia o el artículo 13 de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista que necesita evidentemente una redacción pausada, en tanto en cuanto debe redactarse sin vulnerar esos principios del ordenamiento jurídico y con el consenso además de todos los sectores afectados.

En relación al punto segundo de la proposición no de ley que estamos debatiendo, no estamos conformes, es decir no vamos a votar a favor del mismo, porque sí que es cierto que existen ya distintos mecanismos, distintas maneras a través de la Web del Gobierno de Aragón se publica mensualmente la coyuntura agraria de Aragón, a través de la Federación de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, las Lonjas del Ebro, la Lonja de Binefar, también los estudios que se hacen por los colegios profesionales y como ha dicho también el portavoz del Partido Aragonés por las cátedras de economía, por ende consideramos que no es necesario para tener una información sobre los precios y sobre la situación del mercado adherirnos a este punto segundo.

También adelantamos que solicitaríamos la votación separada de estos dos puntos. Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias señora diputada. Señor representante del Partido Socialista ¿acepta usted la enmienda *in voce*?

*El señor diputada LAPLANA BUETAS:* Yo creo que con esa enmienda *in voce* no se mejora el texto, porque deja muy claro lo que queremos, que Madrid lo de urgencia lo podríamos admitir máxima celeridad lo que quieran, ahí lo entiendo, retome el proyecto que tenían encima de la mesa pactado, prácticamente también con el Partido Popular. Nosotros lo que queremos es que eso lo ponga en marcha lo antes posible, entendemos que es muy claro. Y el segundo punto lo que quiere

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

decir es que se haga un análisis, las lonjas marcan los precios pero no marcan los costes del producto, entonces se quedaría tal cual.

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* En aras de la claridad no acepta pues la enmienda *in voce*. Para hacer la votación separada tienen que estar todos de acuerdo.

*El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ:* Si no acepta la enmienda que era poner los puntos 3 y 4 de la iniciativa aprobada en este punto 1 no haría falta la votación separada.

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* De acuerdo pues entonces si el grupo proponente desea intervenir tiene dos minutos para modificar, no ¿verdad? Pasamos a la votación. **Votos a favor de esta iniciativa. Ocho. Votos en contra de esta iniciativa. No hay nadie en blanco, por lo tanto decae esta proposición por el resultado de ocho a diez.**

Vamos a pasar a la explicación de voto, dos minutos cada grupo. ¿No quieres explicar? ¿Tampoco? Señor representante del Partido Aragonés tiene la palabra.

*El señor diputado PERIBAÑEZ PEIRÓ:* Gracias señor presidente.

No dejo de estar sorprendido señor Laplana porque yo he hecho referencia a una iniciativa que aprobamos todos, que consensuamos todos y usted me dice que no la acepta porque no mejora el texto, es que usted también la aprobó, precisamente por un lado no lo acabo de entender, pero por otro lado estamos tranquilos porque ya se aprobó ese mismo texto, por lo tanto yo creo que independientemente de que no se haya conseguido hoy acertar en el texto adecuado, sí que al menos se consigue el objetivo, que ya lo conseguimos en la iniciativa del pleno de que haya una correlación entre el precio del productor y el precio que paga el consumidor. Nada más y muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias señor diputado. El Partido Socialista.

*El señor diputado LAPLANA BUETAS:* En primer lugar agradecerle a Izquierda Unida su apoyo y no entender cómo si una parecida se aprobó el otro día, esta que no quiere decir otra cosa, lo único que clarifica quién tiene que coger el toro por los cuernos, que es el Gobierno central, hoy parece ser que lo que le pides al Gobierno central no se puede hacer. Hoy quien tiene competencia y el primero que tiene que dar el paso es el Gobierno central y luego los gobiernos autonómicos basando en esa ley intentar aprobar sus propias leyes territoriales, porque además esto no solo tiene

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*

un calado nacional, tendría que negociarse y tratarse con la Unión Europea y ahí quien tiene competencias y que tiene peso es el Gobierno central, entonces no lo entendemos.

Y el segundo es un punto muy claro que pide al Gobierno de Aragón que dentro de sus competencias haga un seguimiento histórico del precio, las lonjas como he dicho ponen el precio, pero no analizan cuánto cuesta producir ese producto y así la propia ciudadanía, el propio consumidor sabría la diferencia que hay entre lo que pagan las patatas al agricultor y lo que les cuesta en la tienda. No entiendo porqué no se ha apoyado pero cada uno es soberano cada partido político de hacer lo que crea oportuno.

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias señor diputado. Señora diputada.

*La señora diputada MARTÍNEZ SÁENZ:* Muy brevemente. Lamentar el sentido de que no se haya unido a realmente la voluntad unilateral manifestada por todos los grupos en esta Cámara, pero no nos vamos de vacío, es decir los ciudadanos no se van de vacío, por realmente ya hay una iniciativa que insta la Gobierno central a elaborar estas normas y señor portavoz del Grupo Socialista deje que el Gobierno tenga su tiempo y tenga su criterio a la hora de determinar cómo gobernar y qué leyes aprobar. Muchas gracias.

*El señor presidente de la comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (SALVO TAMBO):* Muchas gracias señora diputada. Retomaríamos el punto 1 del orden del día, lectura y aprobación si procede del acta de la sesión anterior, ¿se procede? Pues en el quinto punto y último del orden del día, ruegos y preguntas, ¿algún ruego? ¿alguna pregunta? Damos por finalizada la comisión. Gracias. *[se levanta la sesión a las doce horas y treinta y dos minutos]*

Comisión de Agricultura

15/02/12

Transcripción provisional realizada por empresa externa

*“Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial”*